

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Dirección del Departamento Académico
 de Ingeniería Pesquera
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA - FIPA
 29 ABR 2019
 Bellavista, 24 de abril del 2019
RECIBIDO
 Hora: Firma:

RECIBIDO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 07 MAY 2019
 HORA: 10:30
 FIRMA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
EPIA
 29.04.19
 FIPA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos
 Oficina de Tecnologías de la Información
 y Comunicaciones
 15 MAY 2019
RECIBIDO
 Hora: Firma:

Con fecha veinticuatro de abril de dos mil diecinueve se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 060-2019-D-FIPA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Visto, el Oficio N° 039-2019-DDAIA-FIPA, recibido el 24 de abril del 2019, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. German Saúl Martínez Torres y con el Oficio N° 039-2019-DDAIA-FIPA recibido el 23 de abril del 2019, del Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. Néstor Gomero Ostos, hacen llegar la propuesta de los **COORDINADORES DE LABORATORIO** de Ingeniería Pesquera y de Alimentos para el Semestre Académico 2019-A y 2019-B.

CONSIDERANDO:

Que, el art. N°44 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos cuenta con cinco (05) Áreas Académicas dependientes del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y siete (07) Áreas Académicas dependientes del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, respectivamente;

Universidad Nacional del Callao
 Oficina de Planificación
 03 MAY 2019
RECIBIDO
 Hora: Firma:

Que, mediante Resolución Decanal N° N° 039-2019-DFIPA de fecha 08 de abril del 2019, se designó a los Coordinadores de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por los Semestres Académicos 2019-A y 2019-B;

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 07 MAY 2019
 HORA: 10:32 AM
RECIBIDO
 Hora: Firma:

Que, en el documento del visto el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera y el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos, hacen llegar la propuesta de los **COORDINADORES DE LABORATORIOS** de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos para el Semestre Académico 2019-A y 2019-B;

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren los Art. 14°, 17° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria 30220;

Universidad Nacional del Callao
MESA DE PARTES
 03 MAYO 2019
RECIBIDO
 Hora: Firma:

RESUELVE:

- DESIGNAR** a los Coordinadores de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, por los Semestres Académicos 2019-A y 2019-B, tal como se detalla a continuación:

Universidad Nacional del Callao
 Oficina Recursos Humanos
 03 MAY 2019
RECIBIDO
 Hora: 13:03
 Firma:

COORDINADORES DE LABORATORIO

ÁREA ACADÉMICA	PROFESOR
LABORATORIO DE BIOLOGÍA	Dra. DECHECO EGUSQUIZA ALICIA CECILIA
LABORATORIO DE OCEANOLOGÍA	Ing. QUESQUÉN FERNÁNDEZ, ROBERTO ORLANDO
LABORATORIO DE ACUICULTURA	Ms.C. MARILUZ FERNÁNDEZ, ARNULFO ANTONIO
LABORATORIO DE TECNOLOGÍA PESQUERA	Ing. HUANAY HERRERA TRINIDAD MERCEDES
LABORATORIO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS VICERRECTORADO ACADÉMICO	Ing. MARCELO LUIS, MARY PORFIRIA

03 MAY 2019
RECIBIDO
 HORA: 12:55
 FIRMA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Dirección del Departamento Académico
 de Ingeniería de Alimentos
 30 ABR 2019
RECIBIDO
 Hora: Firma:

UNAC
 Secretaría
 Decano
 FIPA

Prof. Secre.
 29/04/19
 29.04.19
 [Firma]

ÁREA ACADÉMICA	PROFESOR
LABORATORIO DE ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA	Mg. LEÓN CHUMBIAUCA, ETELVINA CARMEN <i>29/04/19</i>
LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Mg. BAILON NEIRA, RODOLFO CÉSAR <i>30-04-19</i>
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	Blgo. BARRIENTOS AGUILAR, ERASMO ENRIQUE <i>300419</i>
LABORATORIOS DE FÍSICA	Lic. ALARCÓN VELAZCO PABLO CIRO <i>30/04/19</i>
LABORATORIO DE LÁCTEOS Y PANIFICACIÓN	Ing. LANCHO RUIZ, ANA CELINA <i>29-04-19</i>
LABORATORIO DE RECURSOS PESQUEROS	Ing. GUEVARA PÉREZ, RAMIRO <i>19/4/19</i>
LABORATORIO DE LIPOU	Ing. PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO <i>03-04-19</i>

2. **DISPONER**, que al término de su gestión los Coordinadores de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos deben presentar al Decanato un informe del cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el ejercicio de sus funciones.

3. **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución N° 039-2019-DFIPA, en todos sus extremos.

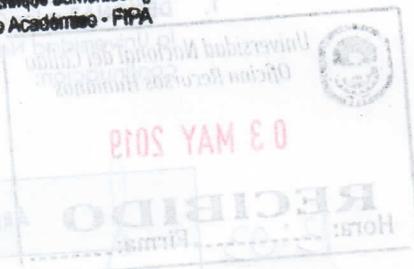
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI ORH, OPLA, OCI, Interesados y Dependencias de la FIPA, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese
 Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA – Decana de FIPA
 Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR – Secretario Académico- FIPA

Lo que transcribo a Usted para conocimiento y fines pertinentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos
 Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
 Secretario Académico - FIPA



PROFESOR	ÁREA ACADÉMICA
DR. DIEGO EGUSQUIZA ALICIA CECILIA	LABORATORIO DE BIOLOGIA
ING. GUESQUÉN FERNÁNDEZ ROBERTO ORLANDO	LABORATORIO DE OCEANOLOGÍA
Mg. C. MARILUZ FERNÁNDEZ ARNULFO ANTONIO	LABORATORIO DE ACUICULTURA
ING. HUANÁ LIEBERRA TRINIDAD MÉRCEDES	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA PESQUERA
ING. MARCELO LUIS MARY PORHIRA	

